



GMDN.AS.JUR. ORD. N° 6855,664

OBJ.: Remite respuesta que indica.

REF.: 1) Oficio N° 71.866, de 19 de marzo de 2021, de la Cámara de Diputados.
2) Oficio C.J.F.A. S.G. OF "P" N° 31206/4431/GMDN, de 19 de mayo de 2021. Ingreso MDN 6855/664, de 24 de mayo de 2021.

SANTIAGO, 10 JUN 2021

DE : MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Por el presente, acompaño a Ud. REF. 2), el cual contiene respuesta a solicitud efectuada por el Diputado Fidel Espinoza Sandoval, según consta en ANT. 1), relativa a informar sobre supuesta actividad social realizada en la población Bosquemar de la comuna de Puerto Montt, en la que según señala "[...] habrían participado funcionarios activos de la Fuerza Aérea y algunos/as funcionarios del Servicio de Salud".

Saluda atentamente a Ud.,



JCC/PVF/sat

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario: Diputado Fidel Espinoza S., Congreso Nacional, Avda. Pedro Montt S/N, Valparaíso. /
2. AUD. MIN. GAB (C.I.)
3. AS.JUR(C.I)
4. GMDN. (Arch.)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

C.J.F.A. S.G. OF "P" N° 31206/4431 /GMDN

REPÚBLICA DE CHILE	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
SECRETARÍA GMDN	
N°	6855/664
ENTRADA	20 MAYO 2021
TRÁMITE	
SALIDA	24 MAR 2021
Registrador 05	



CERRILLOS, 19 MAY 2021

OBJ.: Remite respuesta relacionada con requerimiento del Honorable Diputado Sr. Fidel ESPINOZA Sandoval.

REF.: 1) Oficio MDN. AS. JUR. (P) N° 6855/664 de fecha 27.ABR.2021.

2) Oficio Cámara Diputados N° 71866 de fecha 19.MAR.2021.

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. JEFE DE GABINETE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HÉCTOR CONTRERAS COFRÉ
Comandante de Grupo (DA)
AYUDANTE AÉREO MDN

- I.- Mediante el antecedente de la referencia 1), US. remitió a la Fuerza Aérea de Chile, el requerimiento de la referencia 2), formulado al Sr. Ministro de Defensa Nacional por parte de la Cámara de Diputados, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud del H. Diputado Sr. Fidel ESPINOZA Sandoval, relacionada con una actividad social clandestina que se habría realizado en el mes de diciembre de 2020, en la Foblación Bosquemar de la comuna de Puerto Montt, en la cual habrían participado funcionarios activos de la Fuerza Aérea de Chile.
- II.- Al respecto, y de acuerdo a la información entregada por el Comandante en Jefe de la IIIa. Brigada Aérea y Jefe de la Defensa Nacional de la Región de Los Lagos, General de Brigada Aérea (A) Cristián EGUÍA Calvo, se informa a US. lo siguiente:
- A. Con fecha 02 MAR. 2021, mediante Oficio MND. AS. JUR (P) N° 6855/506, el Ministerio de Defensa Nacional solicitó al Jefe de la Defensa Nacional de la Región de Lcs Lagos, antes individualizado, informara con respecto a un requerimiento del Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, relacionado con una actividad social clandestina que se habría realizado en el mes de diciembre de 2020, en la Población Bosquemar de la comuna de Puerto Montt, en la cual habrían participado funcionarios de Ejército.
- La solicitud de información antes referida fue respondida directamente por el Jefe de la Defensa Nacional de los Lagos, mediante Oficio JDN LOS LAGOS "P" N° 3375 de 15 ABR. 2021, en la que señaló que la Unidad de Ejército más cercana al evento denunciado es el Regimiento N° 12 "Sangra", perteneciente a la IIIª División de Montaña, cuya guarnición es la ciudad de Puerto Varas. Asimismo, indicó que con fecha 16 MAR. 2021, el Jefe de la Defensa Nacional de Los Lagos remitió OF JDN LOS LAGOS "P" N° 2291 al Regimiento N° 12 "Sangra", con el objeto de obtener información respecto a la actividad denunciada por el Honorable Diputado Fidel Espinoza Sandoval, que fue respondido mediante Oficio R 12 CDCIA (P) N° 6800/2565 de 16 MAR. 2021, en el que el Comandante del Regimiento informa que en dicha Unidad Regimentaria no existen antecedentes relativos a la situación consultada, agregando además, que durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, no se registraron contagios de personal en la Unidad producto del Covid-19.

B. Por otra parte, el Comandante en Jefe de la IIIa. Brigada Aérea informó que en esa Unidad se efectuaron las indagaciones correspondientes, con las unidades especializadas respectivas y no fue posible comprobar la veracidad de los hechos denunciados, relacionados con una actividad social clandestina, en el mes de diciembre de 2020, en la Población Bosquemar de la ciudad de Puerto Montt, en la que habrían participado funcionarios activos de la Fuerza Aérea de Chile, haciendo presente que en la referida población, no existen viviendas fiscales que permitan presumir que personal activo de la Unidad efectuó celebraciones o actividades sociales clandestinas.

Por último, agregó que, en su calidad de Jefe de la Defensa Nacional de Los Lagos, las fuerzas puestas a su disposición han realizado un trabajo ejemplar desde el 18 de marzo del año 2020, fiscalizando y controlando cada uno de los rincones del territorio regional, con el objeto de velar por el orden público y de reparar o precaver el daño o peligro para la seguridad nacional con ocasión de la pandemia por Covid-19, razón por la cual si alguna autoridad cuenta con información relevante en la que se vea involucrado personal institucional, se solicita se entregue a la brevedad con el objeto de investigar los hechos y sancionarlos, si fuera el caso.

III.- Lo anterior, es informado a US. con la finalidad de dar respuesta al requerimiento del H. Diputado Sr. Fidel ESPINOZA Sandoval.

Saluda a US.,



CARLOS MADINA DÍAZ
General de Brigada Aérea (A)
SECRETARIO GENERAL FUERZA AÉREA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Jefe de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional. ✓
- 2.- E.M.G.F.A. (Info)
- 3.- IIIa. Brigada Aérea (Info.)
- 4.- Inspectoría General (Info.)
- 5.- Auditoría General FACH (Info.)
- 6.- CJFA. SG (Arch.).-